

NORMAS DE PRÉSTAMO DE LOTES COLECTIVOS para CLUBES DE LECTURA

1. Para poder hacer uso de este servicio es necesario poseer el carné de socio institucional de la Biblioteca.
2. La petición de los lotes se podrá realizar a través de los siguientes medios:
Fax: 959 65 03 99
Correo electrónico: informacion.bp.hu.ccd@juntadeandalucia.es .
3. El periodo máximo de préstamo es de dos meses, siendo posibles las renovaciones y reservas.
4. Los envíos pueden ser recogidos personalmente o enviados mediante el servicio de paquetería que se nos indique.
5. La biblioteca solicitante se hará cargo tanto de los gastos de envío como de los de devolución de los lotes solicitados.
6. Los lotes han de devolverse completos. Hay que reponer, en la misma edición si fuera posible, aquellos libros que se han perdido o deteriorado.
7. En los paquetes de devolución se indicará claramente LOTE DE CLUB DE LECTURA y la siguiente dirección:

Biblioteca Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 16

21003 Huelva .

